



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|--|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2018/19 |
| Asignatura (*) | Química Inorgánica 3 | Código | 610G01023 | |
| Titulación | Grao en Química | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 1º cuatrimestre | Tercero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | CastellanoGallegoInglés | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Química | | | |
| Coordinador/a | Esteban Gomez, David | Correo electrónico | david.esteban@udc.es | |
| Profesorado | Castro Garcia, Socorro Esteban Gomez, David Fernandez Lopez, Alberto A. | Correo electrónico | socorro.castro.garcia@udc.es david.esteban@udc.es alberto.fernandez@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La Química Inorgánica 3 es una asignatura obligatoria del primer semestre del tercer curso del Grado en Química. Dicha asignatura pertenece al módulo "Química Inorgánica" y está dedicada al estudio de los Compuestos de Coordinación y de los Sólidos Inorgánicos, tanto desde el punto de vista estructural y del enlace, como del de la reactividad de los primeros. Las competencias adquiridas en esta asignatura resultan indispensables para la asignatura Química Inorgánica 4, junto con la cual conforma la materia denominada "Ampliación de Química Inorgánica". Para el estudio de dicha materia es imprescindible tener bien asentadas las competencias de las Químicas Inorgánicas 1 y 2 del segundo curso y de las Químicas Físicas 1 y 2, también de segundo curso. A su vez, las competencias de la materia "Ampliación de Química Inorgánica" son necesarias para abordar las asignaturas "Química Inorgánica Avanzada" y "Ciencia de Materiales" de cuarto curso. | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|--|
| Código | Competencias del título |
| A1 | Utilizar la terminología química, nomenclatura, convenios y unidades. |
| A3 | Conocer las características de los diferentes estados de la materia y las teorías empleadas para describirlos. |
| A4 | Conocer los tipos principales de reacción química y sus principales características asociadas. |
| A5 | Comprender los principios de la termodinámica y sus aplicaciones en Química. |
| A6 | Conocer los elementos químicos y sus compuestos, sus formas de obtención, estructura, propiedades y reactividad. |
| A8 | Conocer los principios de la Mecánica Cuántica y su aplicación a la estructura de átomos y moléculas. |
| A9 | Conocer los rasgos estructurales de los compuestos químicos, incluyendo la estereoquímica, así como las principales técnicas de investigación estructural. |
| A10 | Conocer la cinética del cambio químico, incluyendo la catálisis y los mecanismos de reacción. |
| A14 | Demostrar el conocimiento y comprensión de conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química. |
| A15 | Reconocer y analizar nuevos problemas y planear estrategias para solucionarlos. |
| A16 | Adquirir, evaluar y utilizar los datos e información bibliográfica y técnica relacionada con la Química. |
| A24 | Explicar de manera comprensible, fenómenos y procesos relacionados con la Química. |
| A25 | Relacionar la Química con otras disciplinas y reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria. |
| B1 | Aprender a aprender. |
| B2 | Resolver un problema de forma efectiva. |
| B3 | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo. |
| B4 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa. |
| B5 | Trabajar de forma colaborativa. |
| B7 | Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo. |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C2 | Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero. |

| | |
|----|---|
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|---|---|----------------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| | Conocer la estructura y la naturaleza del enlace en los compuestos de coordinación. | A1 A3 A6 A8 A9 A14 A15 A16 A24 A25 | B1 B2 B3 B4 B5 B7 |
| Conocer los aspectos termodinámicos relacionados con la estabilidad de los compuestos de coordinación. | A1 A5 A9 A14 A15 A16 | B1 B2 B3 B4 B5 B7 | C1 C2 C6 C7 C8 |
| Conocer los mecanismos de los tipos de reacciones más importantes de los compuestos de coordinación. | A1 A4 A9 A10 A14 A15 A16 | B1 B2 B3 B4 B5 B7 | C1 C2 C6 C7 C8 |
| Conocer la estructura de los sólidos inorgánicos | A1 A3 A6 A9 A14 A15 A16 | B1 B2 B3 B4 B5 B7 | C1 C2 C6 C7 C8 |
| Conocer la microestructura de los sólidos inorgánicos. | A1 A6 A9 A14 A15 A16 A24 A25 | B1 B2 B3 B4 B5 B7 | C1 C2 C6 C7 C8 |



| | | | |
|--|-----|----|----|
| Conocer la naturaleza del enlace de los sólidos inorgánicos. | A1 | B1 | C1 |
| | A3 | B2 | C2 |
| | A5 | B3 | C6 |
| | A6 | B4 | C7 |
| | A8 | B5 | C8 |
| | A9 | B7 | |
| | A14 | | |
| | A15 | | |
| | A16 | | |
| | A24 | | |
| | A25 | | |

| Contenidos | |
|--|--|
| Tema | Subtema |
| 1.- Introducción a la Química de Coordinación. | Introducción. |
| 2.- El enlace en los Compuestos de Coordinación. | - Teoría de enlace valencia. - Teoría del campo cristalino. - Teoría de los orbitales moleculares |
| 3.- Estabilidad Termodinámica de los Compuestos de Coordinación. | - Introducción: diferencia entre estabilidad/inestabilidad vs. inercia/labilidad. - Constante de estabilidad. - Factores de los que depende la constante de estabilidad. |
| 4.- Mecanismo de las Reacciones de los Compuestos de Coordinación. | - Reacciones de sustitución. - Reacciones rédox. |
| 5.- Introducción a la Química del Estado Sólido. | Introducción. |
| 6.- Sólidos ideales: Aspectos estructurales y el enlace en sólidos. | - Estructuras de sólidos. - Enlace en los sólidos: modelo iónico, modelo de bandas. |
| 7.- Sólidos Reales: defectos en sólidos, ejemplos de sólidos inorgánicos con propiedades relevantes. | - Defectos en los sólidos. - Ejemplos de sólidos con propiedades relevantes. |

| Planificación | | | | |
|------------------------|--|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral | A1 A25 B7 C2 C8 | 28 | 42 | 70 |
| Taller | A5 A6 A8 A9 A10 A14 A16 B5 C2 | 6 | 21 | 27 |
| Solución de problemas | A3 A4 A15 A24 B1 B2 B3 B4 C1 C2 C6 C7 | 7 | 24.5 | 31.5 |
| Prueba objetiva | A1 A4 A5 A6 A15 B1 B2 B3 C1 | 1 | 0 | 1 |
| Prueba mixta | A1 A3 B2 B3 B4 B7 C1 C2 | 4 | 15.5 | 19.5 |
| Atención personalizada | | 1 | 0 | 1 |

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral | En la clase magistral se introducirán los contenidos de los correspondientes temas, destacando sus aspectos más importantes y deteniéndose particularmente en aquellos conceptos fundamentales y/o de más difícil comprensión para el alumnado. |



| | |
|-----------------------|--|
| Taller | Actividad formativa de carácter eminentemente práctico diseñada con el objetivo de incidir en aquellos aspectos de la materia de más difícil comprensión. |
| Solución de problemas | Estas sesiones se dedicarán a la resolución de problemas y cuestiones dentro de una metodología expositiva de la que el alumnado es el protagonista. Estos problemas se facilitarán secuenciados en el tiempo de acuerdo con los contenidos tratados en las sesiones magistrales, y se pondrán a disposición del alumnado la suficiente antelación, a fin de que éste pueda trabajar sobre ellos antes de la correspondiente sesión presencial. |
| Prueba objetiva | De forma periódica, en las sesiones de solución de problemas, el alumnado realizará una serie de pruebas cortas, de tipo test o de respuesta breve, destinadas tanto a la evaluación del grado de adquisición de competencias como al afianzamiento de los contenidos vistos en las sesiones magistrales. Esta actividad permitirá no sólo realizar un seguimiento de la evolución del alumnado, sino que también servirá para detectar aquellos aspectos de la materia que presentan una mayor dificultad de comprensión. |
| Prueba mixta | Las pruebas de conjunto que se realizarán en el calendario acordado por la Junta de Facultad. En su contenido se recogerán tanto de preguntas de desarrollo como de tipo test, así como ejercicios de problemas que serán similares a los analizados a lo largo del curso. Su objetivo es el de obtener una evaluación del nivel de conocimientos y competencias adquiridos por el alumno y la capacidad de éste para relacionarlos y para obtener una visión de conjunto de la materia. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---|--|
| Sesión magistral Solución de problemas Taller | <p>La metodología de enseñanza propuesta está basada en el trabajo del estudiante, que de esta forma se convierte en el principal responsable de su proceso educativo. Para que éste obtenga el óptimo rendimiento de su esfuerzo, y a fin de guiar al estudiante en este proceso, es de extrema importancia que exista una interacción estrecha y constante alumno-profesor. A través de tal interacción y de las diferentes actividades de evaluación, el profesor podrá determinar hasta qué punto el estudiante está alcanzando los objetivos propuestos en cada unidad temática y orientarlo al respecto. Dicha orientación se llevará a cabo mediante entrevistas individuales que se celebrarán en las horas de tutoría del profesor y/o en los horarios más convenientes para el alumnado. Obviamente, y aparte de estas tutorías propuestas por el profesor, el alumnado puede acudir a tutorías a petición propia cuantas veces desee y en los horarios que le resulten más convenientes.</p> <p>Según establece la "Norma que regula o réxime de dedicación ao estudo dos estudantes de grao na UDC" (Art.3.b e 4.5) y las "Normas de avaliación, revisión e reclamación das cualificacións dos estudos de grao e mestrado universitario (Art. 3 e 8b), el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia deberá de poder participar de una metodología formativa y actividades docentes asociadas que le permitan alcanzar los objetivos formativos y las competencias propias de la materia. Para ello, este alumnado podrá participar de un sistema personalizado de tutorías de orientación y evaluación que servirán por un lado, para orientar el trabajo autónomo del alumno y llevar un seguimiento de su progresión durante el curso; y por otra, para evaluar el grado de desarrollo competencial alcanzado. El porcentaje de dispensa quedará prefijado en una primera entrevista con el alumnado, una vez conocida su situación personal. De esta manera, se fijará un cronograma para las tutorías de orientación, y se determinará el número de talleres de resolución de problemas que deberán ser evaluados mediante esta metodología. Una vez conocidos, se ponderará su número sobre el total de los mismos y se fijará el número de tutorías en las que este alumnado deberá participar. Todas ellas serán prefijadas con el alumnado en función de su disponibilidad, atendiendo al cronograma de contenidos de la materia y concretando los plazos de entrega del diferente material susceptible de ser evaluado (boletines de problemas y cuestiones). Este material le será entregado previamente a través de la plataforma Moodle según el cronograma acordado en la tutoría inicial.</p> <p>Durante las sesiones de tutoría se tratarán aspectos asociados tanto a los contenidos de la materia como a la revisión conjunta de los trabajos entregados, así como a la realización de pequeños test de evaluación para comprobar si el alumnado sigue con aprovechamiento estas actividades.</p> |

Evaluación



| Metodoloxías | Competencias | Descrición | Calificación |
|-----------------------|--|--|--------------|
| Prueba objetiva | A1 A4 A5 A6 A15 B1 B2 B3 C1 | Periodicamente, el alumnado realizará una serie de pruebas cortas, de tipo test o respuesta breve, durante las sesiones de solución de problemas. Estas pruebas objetivas están diseñadas tanto para evaluar el grado de adquisición de competencias, como para afianzar los contenidos vistos en las sesiones magistrales. Esta actividad no sólo permitirá hacer un seguimiento de la evolución del alumnado, sino que también servirá de herramienta para detectar aquellos aspectos de la materia que presentan una mayor dificultad de comprensión. | 15 |
| Prueba mixta | A1 A3 B2 B3 B4 B7 C1 C2 | Consistirá en una prueba de conjunto que se celebrará al final del cuatrimestre. Constará tanto de preguntas de desarrollo, como de preguntas tipo test y problemas que serán similares a los planteados a lo largo del curso. | 70 |
| Solución de problemas | A3 A4 A15 A24 B1 B2 B3 B4 C1 C2 C6 C7 | Se calificarán tanto las respuestas de los alumnos como su participación a nivel individual o de grupo en las correspondientes actividades presenciales. Ocasionalmente, y a requerimiento del profesor, el alumnado deberá entregar los boletines de problemas que también podrán ser evaluados. | 10 |
| Taller | A5 A6 A8 A9 A10 A14 A16 B5 C2 | Se tendrán en cuenta no solo aspectos asociados a las actividades realizadas en los mismos, sino también el nivel de participación y de conocimientos demostrado por el alumno. | 5 |

Observaciones evaluación



La

cualificación final será la suma de las siguientes contribuciones:

-

Prueba mixta, hasta un máximo 7 puntos.

- Clases de "Solución de problemas" + "Talleres", hasta un máximo de 1,5 puntos.

- Pruebas Objetivas hasta un máximo de 1,5 puntos.

La prueba mixta, constará de dos

parciales, el primero de ellos se realizará antes de finalizar el primer cuatrimestre

y su fecha será fijada en el calendario de coordinación de la asignatura. A

esta prueba SÓLO PODRÁN PRESENTARSE AQUELLOS ALUMNOS QUE HAYAN ASISTIDO Y

PARTICIPADO COMO MÍNIMO A UN 80% DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES ASOCIADAS A CADA PARCIAL (PORCENTAJE

APLICADO TANTO A LAS SESIONES DE DOCENCIA EXPOSITIVA COMO A LAS DE SEMINARIO Y TALLERES). El segundo parcial se realizará coincidiendo con la primera oportunidad. Ambos

parciales liberan materia y para superarlos será necesario obtener un mínimo de

3,15 puntos (sobre un máximo de 7 puntos) en cada uno de ellos. La nota de la

prueba mixta será la media de las calificaciones obtenidas en ambos parciales.

Si el alumno no alcanza la nota mínima de 3,15 puntos en alguno de ellos, la

calificación final será la obtenida en el parcial de menor puntuación, y no se

tendrá en cuenta la nota de clases de solución de problemas y talleres. Tanto en la primera como en la segunda oportunidad, el alumno se podrá examinar de las pruebas

parciales pendientes. La nota de las clases de solución de problemas y

talleres se mantendrá para el cómputo de la calificación final en la

segunda oportunidad.

Con todo, para superar la

asignatura será necesario obtener por lo menos 5 puntos entre la prueba mixta, los seminarios/talleres y las pruebas objetivas, siempre con la restricción de haber obtenido en la prueba

mixta un mínimo de 3,15 puntos (sobre 7).

Dado que la calificación se basa en un modelo de evaluación continua, se valorará específicamente la progresión del alumno a lo largo de todo el cuatrimestre con un máximo de 1 punto, el cual podrá sumarse a la calificación final siempre que se tenga superado el mínimo en la prueba mixta.

De acuerdo con esta metodología de evaluación, se considerará que el alumno se ha presentado a evaluación si ha participado activamente en cualquier actividad de forma que el grado de participación en su conjunto suponga más del 20% de la calificación de la asignatura.

Dentro del mismo contexto de ?evaluación continua? y de acuerdo con el contenido del escrito ?Probas de Avaliación e Actas de Cualificación de Grao e Mestrado?, la llamada ?segunda oportunidad de julio? se entiende exclusivamente como una segunda oportunidad de realización de la prueba mixta. Por lo tanto, en dicha oportunidad se realizará de nuevo la prueba mixta y a la calificación obtenida en ésta se le sumarán las obtenidas durante el curso en las otras actividades (clases de solución de problemas y talleres). Los porcentajes serán los mismos que en la ?primera oportunidad?. Las matrículas de honor (M.H.) se otorgarán prioritariamente a los alumnos hayan aprobado la asignatura en la primera oportunidad, y sólo se otorgarán en la llamada ?segunda oportunidad? si el número máximo de aquellas no se ha cubierto en su totalidad en la primera.

Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, la calificación obtenida en las actividades asociadas al sistema personalizado de tutorías (entrega de boletines, resultados obtenidos en test y en las tutorías de evaluación...) configurarán hasta un máximo de 3 puntos en la cualificación final, el resto (hasta un máximo de 7 puntos) corresponderá a la nota obtenida por el alumnado en la prueba mixta. El porcentaje de dispensa asociado a las tutorías de evaluación se determinará en función del número de talleres de

resolución de problemas y talleres que deban ser evaluados mediante esta metodología. Una vez conocido su número, éste se ponderará sobre el total de los mismos y se fijará el número de tutorías en las que este alumnado deberá participar (cada 2 sesiones de seminario o taller serán evaluados mediante 1 tutoría). En el caso de que este alumnado no supere la materia en la "primera oportunidad", las calificaciones obtenidas mediante el sistema de tutorías se reservarán para la "segunda oportunidad", y se sumarán a la nota obtenida en la prueba objetiva de esa convocatoria para determinar la calificación final alcanzada.

La metodología docente y las actividades que la configuran están diseñadas de acuerdo con un proceso de evaluación continua programado para un único curso académico, por lo que no se contempla la posibilidad de trasladar calificaciones parciales de actividades superadas a cursos sucesivos.



Fuentes de información

| | |
|-----------------------|---|
| Básica | <ul style="list-style-type: none">- P. W. Atkins, T. L. Overton, J. P. Rourke, M. T. Weller and F. A. Armstrong. (2009). "Shriver and Atkins' Inorganic Chemistry"; 5th ed. W. H. Freeman and company, New York- P. W. Atkins, T. L. Overton, J. P. Rourke, M. T. Weller y F. A. Armstrong (2008). "Química Inorgánica de Shriver y Atkins"; Versión en español de la 4ª edición de "Shriver and Atkins' Inorganic Chemistry"; McGraw-Hill Interamericana- J. Ribas Gispert (2008). "Coordination Chemistry"; (versión en inglés de "Química de Coordinación"). Willey-VCH, Weinheim- J. Rivas Gispert (2000). "Química de Coordinación"; Ediciones Omega S.A.- M.T. Weller (1999). "Inorganic Materials Chemistry"; Oxford University Press, Oxford- L. Smart & E. Moore (1995). "Una introducción a la química del estado sólido"; versión en español de "Solid State Chemistry: an Introduction"; Ed. Reverté, Barcelona- L. Smart & E. Moore (1992). "Solid State Chemistry: an Introduction"; Chapman & Hall, London- A.R. West (1984). "Solid State Chemistry and its Applications"; John Wiley & Sons, New York |
| Complementaria | <ul style="list-style-type: none">- A.F. Wells (1984). "Structural Inorganic Chemistry? 5th Ed.. Oxford University Press, London- A.F. Wells (1978). "Química inorgánica estructural? Versión española de la 4ª Ed.. Ed. Reverté, Barcelona- S. F. A. Kettle (1998). "Physical Inorganic Chemistry. A Coordination Chemistry Approach"; Oxford University Press |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Química Física 1/610G01016
Química Física 2/610G01017
Química Inorgánica 1/610G01021
Química Inorgánica 2/610G01022

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Química Inorgánica 4/610G01024
Química Inorgánica Avanzada/610G01025
Ciencia de Materiales/610G01035

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías